



ACTA No. 41/2021- (Sesión Ordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 16 de diciembre de dos mil veintiuno siendo la hora 16:40 la Alcaldesa Sonia Misirían da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: **Álvaro Pévere (titular)**, **Nadeshda Delgado (como titular)**, **Beatriz Balparda (titular)** encontrándose presente la siguiente concejala **Stella Viel** y los siguientes concejales según plataforma virtual (ZOOM): **Baldemar Taroco**, **Sebastián Rodríguez** y el funcionario **Germán Rodríguez**, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y aprobación de Actas.
- 2) Asuntos entrados

Primer Punto del Orden del Día: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS 39/2021 Y 40/2021, El Gobierno Municipal las aprueba por unanimidad (4 en 4).

Segundo Punto del Orden del Día: ASUNTOS ENTRADOS, El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. 498/2021 Solicitar a la Dirección General de Recursos Financieros realice el siguiente planteo de transposición que afectará al programa 133, renglones: 111, 123, 132, 143, 154, 156, 191, 221, 276, 285, 323, 559 que a la fecha presentan saldos insuficientes y autorizar el siguiente planteo de transposición.

PROGRAMA Y RENGLÓN REFORZADO:

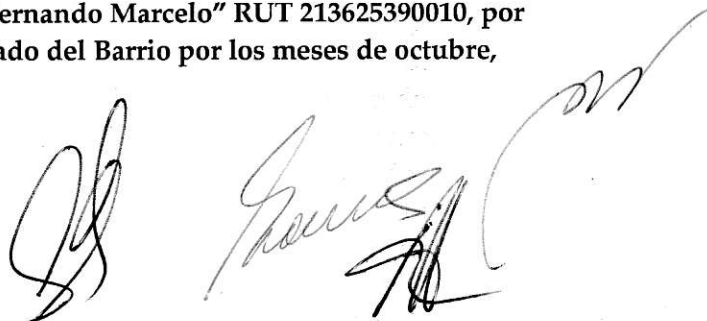
Programa 133 Renglón 111	Por \$100.000	saldo actual \$96.655
Alimentos		
Programa 133 Renglón 123	Por \$80.000	saldo actual \$20.771
Confecciones Textiles		
Programa 133 Renglón 132	Por \$10.000	saldo actual \$3.733
Productos de Papel y Cartón		
Programa 133 Renglón 143	Por \$5.000	saldo actual \$4.011
Supergas		
Programa 133 Renglón 154	Por \$20.000	saldo actual \$3.430,99
Comp Quim, Tintas y Pinturas		
Programa 133 Renglón 156	Por \$20.000	saldo actual \$2.764
Prod. Plásticos, Acrílicos		
Programa 133 Renglón 191	Por \$10.000	saldo actual \$868,8
Útiles de Oficina		
Programa 133 Renglón 221	Por \$20.000	saldo actual \$57.529
Publicidad		
Programa 133 Renglón 276 Serv.	Por \$80.000	saldo actual \$5.890,56
Rep/Mant. Otras Maq		

Programa 133 Renglón 285 Serv. Informáticos y Anexos	Por \$30.000	saldo actual \$6.465
Programa 133 Renglón 323 Equipos de Informática	Por \$117.272	saldo actual \$1
Programa 133 Renglón 559 Transf. A Inst.S/Fines Lucro	Por \$40.000	saldo actual \$13.001

PROGRAMA Y RENGLÓN REFORZANTE:

Programa 133 Renglón 135 Libros, Rev y otras Publicac	Por \$572.000	saldo actual \$912.140,32
Programa 133 Renglón 139 Otros Productos de Papel	Por \$10.000	saldo actual \$3.733
Programa 133 Renglón 211 Teléfono	Por \$5.000	saldo actual \$4.011
Programa 133 Renglón 239 Otros gastos de Traslado	Por \$20.000	saldo actual \$3.430,99
Programa 133 Renglón 254 Arrend de Equipos de Oficina	Por \$20.000	saldo actual \$2.764
Programa 133 Renglón 255 Arrend de Eq Apar Audio	Por \$10.000	saldo actual \$868,8
Programa 133 Renglón 273 Serv. Rep/Mant. De Automotores	Por \$20.000	saldo actual \$57.529
Programa 133 Renglón 286 Artísticos y Similares	Por \$80.000	saldo actual \$5.890,56

Total transposición pesos uruguayos quinientos treinta y dos mil doscientos setenta y dos (\$532.272). Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. 499/2021 Declarar de interés municipal la actividad denominada "La noche de los poetas", en homenaje a Agamenón Castrillón, el viernes 28 de enero de 2022, en la Liberia "El Altillo". Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. 500/2021 Declarar de interés municipal el Proyecto "Costa a la vista" presentado por la Sra. Adriana Astapenco. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. 501/2021 Considerar de interés la decimocuarta edición de Costa Reggae One Love. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. 502/2021 Autorizar al Sr. Pablo Saquieres a realizar una actividad deportiva el 18 de diciembre en la Bajada 20 - Parador Arenas. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. 503/2021 Autorizar el uso del Centro de Barrio Colinas de Solymar, a la Escuela 258 nivel 5, cumpliendo con el protocolo según Resolución N° 043/2021 del Gobierno Municipal, para la realización de la despedida de fin de curso el día 20 de diciembre. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. 504/2021 Autorizar el uso de la Plaza de los Derechos Humanos para la realización del paseo artesanal los días 21, 22 y 23 de diciembre. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. 505/2021 Ratificar el gasto de hasta \$43.000 (pesos uruguayos cuarenta y tres mil) a la empresa "Efelanlog - Lanzilotta Bermudez Fernando Marcelo" RUT 213625390010, por concepto de servicio de fletes al Proyecto Mercado del Barrio por los meses de octubre,



noviembre y diciembre 2021. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. 506/2021 1- Exhortar y promover el festejo en estas fiestas con más luces y menos ruido. 2- Otorgar permisos para la venta de fuegos artificiales en la vía pública y comercios. 3- Los costos de las UVB para la venta de los fuegos artificiales con estruendo será de 6UR y los fuegos artificiales lumínicos será de 2UR. 4- El inicio de la venta será a partir del día sábado 18 de diciembre de 2021 y su finalización será el día domingo 2 de enero de 2022. 5- El horario de venta será de las 17:00 a las 23:00 horas. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. 507/2021 Aprobar el gasto de \$ 20.352 iva incluido (pesos uruguayos veinte mil trescientos cincuenta y dos), a la empresa "Kroser Almenara Myus Sociedad Anonima" RUT 214996710011, por concepto de compra de 12 caños de 40cm para la correcta instalación de dichos refugios en Ciudad de la Costa. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. 508/2021 Aprobar el gasto de hasta \$11.000 (pesos uruguayos once mil) a la empresa "Enzo Rodrigo Souto Machado - SIUK" RUT 110201030016, por concepto de compra de flyers y pegotines con el logo del Municipio. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. 509/2021 Aprobar el gasto de hasta \$50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil) a la empresa "Lidenor S.A. - Nicolás Silveira" RUT 215082590010, por concepto de compra de madera 1.5"x6"x330mt deck CCA, para la construcción y reparación de las bajadas a las playas en la faja costera que se encuentran en jurisdicción de éste Municipio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. 510/2021 1- Dejar sin efecto el Resuelve N° 1 de la Resolución N° 481/2021 del Gobierno Municipal. 2- Aprobar el gasto de hasta \$75.000 (pesos uruguayos setenta y cinco mil) a la empresa "Copiser S.A." RUT 212784060018, por concepto de compra de gorros. 3- Aprobar el gasto de hasta \$35.000 (pesos uruguayos treinta y cinco mil) a la empresa "Rodrigo Tomas Piñero" RUT 213866340011, por concepto de compra de llaveros. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. 511/2021 1- Modificar el Resuelve N° 2 de la Resolución N° 246/2021 del Gobierno Municipal, donde dice "Sol del Este - "Eduardo Alejandro Montandon Mainard - RUT 213673960018" debió decir "Aprobar el gasto de \$5.000 más iva (pesos uruguayos cinco mil) a la empresa "Sol del Este - "Eduardo Alejandro Montandon Mainard - RUT 213673960018". 2- Mantener en todos sus términos el resto de la Resolución. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. 512/2021 Modificar el resuelve N° 1 de la Resolución N° 493/2021 del Gobierno Municipal, donde dice "Aprobar el gasto de hasta \$ 4.800 (pesos uruguayos cuatro mil ochocientos) a la empresa "Barraca Borges - Estrado S.A." RUT 213255400017, por concepto de compra de 2 chapas" debió decir "Aprobar el gasto de hasta \$ 9.600 (pesos uruguayos nueve mil seiscientos) a la empresa "Barraca Borges - Estrado S.A." RUT 213255400017, por concepto de compra de 2 chapas".

Próximo Concejo Ordinario el jueves 30 de diciembre de 2021 a las 16:00 horas.

Siendo las 17:10 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 30 del mes de diciembre del año 2021, la que ocupa el folio 103, 104 y 105.-


Alejandro Avila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balpa
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA